

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 07/05/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
7 de mayo de 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto, Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Romina Borba, Valentina Delfin (1958)

Facundo Rodríguez, Mía Zabala (CEUP),

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silivia Azambuja

Actas: Pablo Fernández

**PREVIOS**

**1. Visto:** las inscripciones realizadas por el Depto. de Enseñanza, correspondientes a la UCO "Inicio a la Formación en Psicología", a raíz del dictamen N° 1 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 30/04/19, exp.

considerando las situaciones registradas a partir de los resultados que arrojaron las inscripciones:

a) que el número total de inscriptos resultó ser de treinta y cuatro estudiantes, los cuales se dividieron en un grupo conformado por dieciocho y otros dos de ocho,

b) que del total de estudiantes inscriptos se registró que siete de ellos ya estaban anotados para cursar la materia, por lo que se entiende que configuraron cambio de grupo, y que otros dos ya la tienen aprobada, por lo que no corresponde su inscripción,

se dictamina:

a) dejar sin efecto la apertura de los grupos,

b) desestimar las inscripciones de los estudiantes que efectuaron cambio de grupo,

c) aprobar la ampliación de dos cupos en los grupos ya conformados por cuarenta y cinco estudiantes, correspondientes a la UCO, a fin de que los veinticinco estudiantes a los que les corresponde la inscripción sean asignados a dichos cupos considerando la franja horaria en la que se inscribieron,

d) comunicar a Sección Cursos y Exámenes para que realice los cambios en las inscripciones de los estudiantes mencionados en el punto anterior. 5/5

**2. Visto:** la resolución N° 95 de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 06/05/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura y Comisión Carrera la consulta a los responsables de las UCOs sobre la viabilidad de la implementación de la modalidad libre/reglamentado en sus cursos y las implicancias de la misma,

considerando que Consejo de Facultad en su resolución solicita que se informe al respecto para la sesión del mismo de fecha 13/05/19,

se dictamina:

a) que Dirección de Licenciatura se comunique antes de la fecha mencionada con los responsables de las UCOs, solicitándoles que informen respecto la viabilidad de instrumentación, recursos y formato de la evaluación de los parciales libre-reglamentado,

b) aprobar una sesión extraordinaria de Comisión de Carrera para las el día 10/05/19, hora 10, a fin de evaluar y dictaminar al respecto. 5/5

**3. Visto:** el Orden Estudiantil informa de la situación en relación al curso “Propedéutico”, destinado a estudiantes que realizan prácticas en el Instituto de Psicología Clínica, el cual está establecido en su guía de curso aprobada por Consejo de Facultad para los días lunes a las 20:05 horas, y se traspasó a los días miércoles manteniendo su horario,

considerando que dicho cambio surge por la postergación del inicio de clases y las dificultades en relación a la disponibilidad de salones para el dictado del curso los días lunes en los meses de mayo y junio de 2019,

se dictamina:

a) aprobar que no corresponde sanción a aquellos estudiantes que no asistan al curso “Propedéutico” los días miércoles dado el cambio efectuado en la guía,

b) comunicarse con la directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez, a fin de encontrar una solución para los estudiantes que no pueda asistir al curso los días miércoles. 5/5

#### ORDEN DEL DIA

**1. Visto:** la solicitud de la As. Mag. Susana Quagliata, de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Claudia di Leone, 3928870,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**2. Visto:** la solictiud del Prof. Adj. Jorge Salvo, de primer prórroga de entrega de TFG del estudiante Luciano Scévola, 4656925,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**3. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Mag. Graciela Loarche, de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Sofía Lapaz, 4762634,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**4. Visto:** la solicitud de la Prof. Agda. Ana Luz Protesoni, de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Romina Rodríguez, 4773927,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**5. Visto:** la solicitud de la Prof. Agr. Clara Weisz, de segunda prórroga de entrega de TFG de la estudiante Erika de los Santos, 4847301,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**6. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Cristina Palás, de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Lujan Martin, 3858702,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y al Depto. Adm. de la Enseñanza, CENUR, Litoral Norte, Salto. 5/5

**7. Visto:** la solicitud del Prof. Adj. Jorge Salvo, de rectificación de acta de examen de febrero 2019, UCO "Teorías Psicológicas", según listado adjunto conformado por un total de 10 estudiantes,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**8. Visto:** las solicitudes de las estudiantes Ximena Apardian, 4489613, y María Belén Barone, 4773048, de integración al Instituto de Psicología Clínica, proyecto “Esquemas desadaptativos tempranos, creencias, estilos de afrontamiento como predictores de CVRS en mujeres con cáncer de mama”, docente responsable Prof. Agda. Ana Luz Protesoni,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 10 créditos en Proyectos a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta,

c) comunicar a las partes interesadas. 5/5

**9. Visto:** la solicitud del estudiante Alexas Murnikovas, 4120299, de integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, proyecto “Evaluación de competencias de aprendizaje profundo con métricas 360”, docente responsable Prof. Agdo. Alejandro Vásquez,

considerando el informe “Síntesis del documento sobre Prácticas y Proyectos”, aprobado por resolución N° 45 de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13/11/17, y el dictamen N° 9 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 26/02/19,

se dictamina:

a) que la integración corresponde a un proyecto y no a una práctica como establece el formulario de solicitud,

b) encomendar al docente responsable Prof. Agdo. Alejandro Vásquez, la realización de un informe detallado de las actividades que realiza Alexas Murnikovas como Ayudante Gr. 1 y las correspondientes a su integración para su posterior evaluación. 5/5

**10. Visto:** el programa de la optativa “Estrategias para la Detección Temprana de los Trastornos del Neurodesarrollo”, ofertada por la Facultad de Medicina para estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se sugiere:

a) aprobar la misma otorgando 4 créditos al Módulo Psicológico para los estudiantes participantes,

b) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**11. Visto:** la solicitud del Prof. Agdo. Luis Giménez, de habilitación para la defensa de TFG en el período de junio de la estudiante María Alejandra Rodríguez, 3051664, quien fuera inhabilitada en dos ocasiones, años 2015 y 2017, por no contar con los créditos requeridos para la misma,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**12. Visto:** la solicitud de la Prof. Adj. Rossana Blanco, de habilitación para la defensa de TFG en el período de junio de la estudiante Natalia Viera, 4118850, quien no se presentó en el período anterior manifestando no haberse notificado de la misma,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**13. Visto:** el exp. 191970-000800-18, donde figura a fojas 1, 2 y 3 el dictamen N° 2 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 20/03/18, en el cual en el punto "a" fue omitido la inclusión del Centro Universitario de Regional Este (CURE),

se dictamina:

a) rectificar dicho dictamen con la siguiente redacción:

donde dice

"a) el CIO Trayectoria en Psicología completo, dictado en los Cenures del Norte, es equivalente al Ciclo Inicial de la Licenciatura en Psicología",

debe decir

"a) el CIO Trayectoria en Psicología completo, dictado en los CENUR de Regional Norte y de Regional Este, es equivalente al Ciclo Inicial de la Licenciatura en Psicología",

b) sugerir al Consejo de Facultad la rectificación de la resolución N° 43 aprobada por el mismo en sesión ordinaria de fecha 16/04/18,

c) sugerir al Consejo de Facultad la aprobación de la tabla de equivalencia para la trayectoria CIO Psicología, CURE, la cual figura a fojas 9 del presente expediente. 5/5

**14. Visto:** los cursos de Formación Permanente, ofrecidos a estudiantes de grado, con fecha de inicio en el mes de junio de 2019,

se sugiere:

a) aprobar cinco de los mismos a los módulos correspondientes y con los créditos que se detallan a continuación:

- “Función de la angustia en la clínica psicoanalítica”, MP, 3 créditos,
- “Curso teórico práctico sobre identidades étnicas raciales y la racialidad como factor de vulnerabilidad psicosocial”, MAS, 3 créditos,
- “Introducción a la Psicología Política Latinoamericana”, MAS, 2 créditos,
- “El Derecho a la Ciudad como herramienta de inclusión social, cultural y política”, MAS, 2 créditos,
- “La subjetivación: campo ético y político, la creación de modos de existencia”, MP, 2 créditos,

b) no aprobar dos de los mismos dado que sus aprendizajes son asincrónicos:

- “Terapia cognitiva para la depresión”,
- “Evaluación en modelos dimensionales de Personalidad”,

c) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**15. Visto:** el exp. 191700-000228-19, solicitud de acreditación de la estudiante Flavia Álvarez, 5018144, del curso electivo APEX Cerro, “Audiovisual, herramienta para la integralidad”,

se sugiere:

a) no aprobar la acreditación,

b) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/5

**16. Visto:** el exp. 191700-000201-19, solicitud de acreditación de la estudiante Karina Re Fraschini, 2768095, del curso de Formación Permanente, “Metodología de la Investigación en Clínica: Caso, Psicoterapias, Psicoanálisis”,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 3 créditos al Módulo Metodológico,

b) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**17. Visto:** la solicitud de reválida de materias, expediente 191150-000462-19, presentada por la estudiante Cecilia Lena Martínez, CI: 3.693.121-1, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**18. Visto:** la solicitud de reválida de materias, expediente 191150-000454-19, presentada por la estudiante Lorena Mariana Joubanoba Aike, CI: 4.680.993-1, de la Universidad Católica del Uruguay,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**19. Visto:** la solicitud de reválida de Título de Licenciado en Psicología, exp. 191900-000157-19, presentada por el Sr. Iván Crash Argudín, C.I. 6.080.107-0, de la Universidad de la Habana, República de Cuba,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**20. Visto:** la solicitud de reválida de Título de Licenciado en Psicología, exp. 191900-000149-19, presentada por la Sra. Andrea Alejandra Núñez Hernández, C.I. 6.374.400-3, de la Universidad Católica Andrés Bello, República Bolivariana de Venezuela,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5

**21. Visto:** la solicitud de reválida de Título de Licenciada en Psicología, exp. 191900-000106-19, presentada por la Sra. Flavia Ivana Sinigaglia, C.I. 6.108.551-4, de la Universidad de la Marina Mercante, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, República Argentina,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 14/05/19.  
5/5